

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 095

Fecha Estado: 10/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140186100	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO GALLEGO BOLIVAR	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida. Suministra información sobre obtención de oficio de desembargo. No acepta renuncia a términos. Ordena archivo. (L)	09/06/2021		
05360400300220150072400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	RAMIRO ERNESTO CHAPARRO SARMIENTO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Conmina a la parte demandante a revisar y allegar las solicitudes bajo los presupuestos de Ley, dados los varios requerimientos del Despacho. (L)	09/06/2021		
05360400300220160028000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA ISABEL VALDERRAMA ZAPATA	El Despacho Resuelve: No accede a terminación del proceso. No reconoce personería a la abogada Gloria Pimienta Pérez. (L)	09/06/2021		
05360400300220160068500	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE GABRIEL FRANCO FRANCO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida. Ejecutoriado este auto, el Depacho remitirá oficio de desembargo a Secretaría de Movilidad de Sabaneta. Ordena desglose y archivo. (L)	09/06/2021		
05360400300220170095700	Verbal	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	LILIANA MARIA CORTES VARGAS	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia Se suspende la audiencia hasta el 16 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m., por solicitud de las partes. (L)	09/06/2021		
05360400300220180091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER	ALFREDO ANTONIO RUIZ TORRES	El Despacho Resuelve Recurso De Reposición: Repone, Ordena el envío de auto que libró mandamiento de pago y oficio que comunica medida, al correo del demandante . Requiere a la parte activa notificar al demandado so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. Y.	09/06/2021		
05360400300220180122600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ PEREZ	Auto declarando terminado el proceso Termina proceso por pago. Levanta medidas. Ordena oficiar. Ordena entrega de dineros. Ordena desglose. om	09/06/2021		
05360400300220180135000	Verbal	ISABELLA OSORIO LOPERA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS	El Despacho Resuelve Nombra nuevo curador. Ordena comunicar nombramiento. om	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190038400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ELIANA MARIA GONZALEZ VARGAS	Auto declarando terminado el proceso Termina proceso por pago. Levanta medida. Ordena oficiar. Ordena desglose. om	09/06/2021		
05360400300220190039000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	RAMON GONZALO ARCILA LONDOÑO	El Despacho Resuelve Recurso de reposición Recurso De Reposición: Repone, Modifica y aprueba liquidación del crédito. ejecutoriado el auto, el expediente pasa a turno de entrega de títulos judiciales. Y	09/06/2021		
05360400300220200046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GILDARDO DE JESUS ORTIZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Tiene notificado al demandado personalmente. No accede a terminar proceso. No accede a levantar medida. Requiere parte demandante. om	09/06/2021		
05360400300220200064300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RIGOBERTO ECHAVARRIA RESTREPO	El Despacho Resuelve No tiene en cuenta notificación allegada. Requiere a la parte actora para que en el término de treinta días, gestione la notificación en debida forma, so pena de decretarse el desistimiento tácito. CGR (L)	09/06/2021		
05360400300220200071000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	ANA MARIA CARDONA ARBOLEDA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa para que en el término de 10 días, indique a este Despacho si pretende la terminación por el pago total de la obligación o el retiro de la demanda. Y	09/06/2021		
05360400300220200080900	Ejecutivo Singular	ANA CECILIA RAMIREZ HERNANDEZ	MARCO VINICIO MONTOYA LOPEZ	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa para que en el término de 10 días, indique a este despacho si lo que pretende es la terminación por el pago total de la obligación, transacción o el retiro de la demanda. Yago Total De La Obligación, transacción o el Retiro De La Demanda. Y	09/06/2021		
05360400300220200081400	Otros Extra-Juicios	INMOBILIARIA VICASA	HECTOR MARIO VASQUEZ ALVAREZ	Auto terminación proceso Por entrega del bien inmueble. Ordena Archivo de la presente diligencia. Y	09/06/2021		
05360400300220210034400	Verbal Sumario	EDUARD ARBEY HINCAPIE GIRALDO	MARIANO MARCOS REMON S.A.S	El Despacho Resuelve Decreta inscripción de demanda. Ordena oficiar. No decreta embargo. om	09/06/2021		
05360400300220210034500	Sucesión	WILLIAM ANTONIO MONTOYA VILLEGAS CAUSANTE	.....	Auto admitiendo demanda Declara abierto y radicado proceso de sucesión. Ordena emplazamiento. Decreta medidas. Suministra información sobre obtención de los oficios de medidas. (L)	09/06/2021		
05360400300220210035800	Monitorio documental	COOPETRANSA	LILIANA AMPARO MARTINEZ GONZALEZ	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Fija caución. (L)	09/06/2021		
05360400300220210038200	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	JORGE MARIO CARREÑO ARANGO	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	09/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210043600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.	AZAEL SERNA RESTREPO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena pago de cánones. Reconoce personería. om	09/06/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)